

**A LA COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

VOCENTO, S.A., de conformidad con el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede mediante el presente escrito a comunicar el siguiente hecho relevante:

En ejercicio de la delegación de facultades acordada de forma solidaria a favor del Presidente del Consejo de Administración y en el Vicepresidente y Consejero Delegado, se ha considerado conveniente ampliar el Orden del Día de la Junta General Ordinaria, añadiendo un nuevo punto segundo con el título “Determinación del número de consejeros y ratificación en su caso, del nombrado por cooptación por el Consejo de Administración”. La propuesta de acuerdo respecto a este punto será la siguiente: “Fijar el número de consejeros en el número actual de 16, y para el caso de que se hubiera nombrado por cooptación por el Consejo de Administración un consejero para cubrir la vacante producida por la dimisión de D. Juan Entrecanales Azcárate, someter ese nombramiento a ratificación por la Junta General de Accionistas. En caso de no haberse producido el nombramiento, prorrogar hasta la próxima Junta General de Accionistas el plazo para designar por cooptación por el Consejo de Administración un nuevo consejero, que deberá ser sometido a ratificación por la Junta General de Accionistas”.

En Madrid, a 20 de marzo de 2007.

D. Emilio de Palacios Caro

Secretario del Consejo de Administración